

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

### RESOLUCIÓN Nro. 19-12-830.

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

**CONOCER y APROBAR** el **Informe de viaje** presentado por **Marianela Rocío Ortiz Ramírez, M.Sc.**, Profesora Invitada del i3lab; al **Programa de HUB de Comercialización y Transferencia de Tecnología de las Américas**, para vincular profesionales e instituciones de las Américas líderes en generación de conocimiento, gestión, transferencia, adaptación y comercialización de tecnología con profesionales e instituciones de otros estados miembros de la Organización de los Estados Americanos, OEA; obtuvo el primer lugar junto a su equipo de trabajo acelerando la tecnología de láminas biodegradables y compostables hechas con almidón de yuca; actividades realizadas en la ciudad de Barranquilla, en Colombia; del 11 al 23 de noviembre del 2019; contenido en el Oficio i3lab-597-2019 del 25 de noviembre del presente año y su anexo (05 fjs.), dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.

Particular que notifico para los fines de ley.

Atentamente,



**Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

**espol**  
Escuela Superior  
Politécnica del Litoral  
**Secretaría  
Administrativa**

GJA/KRB